

## **INFORME ANALITICO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**

**BASE: Año 2004 = 100**

**AGOSTO DE 2013**

*El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Agosto del 2013 fue de 143,19. Si se lo compara con el Índice del mes anterior (142,94) la variación mensual es de 0,17 %, frente al índice de Agosto del 2012 (140,00), la inflación anual es de 2,27% y, en lo que va del año es 1,10%.*

*El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 31 de Agosto de 2013, conforme a la metodología establecida.*

*Por otro lado, la variación mensual de Agosto se debe al incremento de precios de los artículos relacionados únicamente a tres de las doce divisiones consideradas, las mismas que representan 0,15 puntos así:*

*ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (0,09);  
RESTAURANTES Y HOTELES (0,04); Y,  
TRANSPORTE (0,02).*

*En la primera división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:  
FRUTAS FRESCAS, REFRIGERADAS O CONGELADAS (0,09);  
MARISCOS Y CRUSTÁCEOS (0,03); Y,  
AGUAS MINERALES Y REFRESCOS (0,01).*

*En la segunda división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:  
RESTAURANTES, CAFÉS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES (0,03).*

*En la tercera división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:  
VEHÍCULOS A MOTOR (0,02).*

*Las nueve divisiones restantes contribuyen a la variación mensual de Agosto en 0,02 puntos.*

*Hasta Agosto del 2013 el Índice de la Costa llegó a 142,03 y el de la Sierra a 144,18. Con ello se ha producido una variación mensual de 0,29% y 0,08% respectivamente.*